



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1556 de 2018

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de mayo de 2018

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Edmundo Roselli.
- Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Alfredo Fratti, Nelson Larzábal y Alejo Umpiérrez.
- Delegada de Sector: Señora Representante Nibia Reisch.
- Invitados: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniera agrónoma Zulma Gabard, Directora de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA); doctor veterinario José Olascuaga, Director de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR); química farmacéutica Mariela Mauro, Directora General de Control de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA); ingeniera agrónoma María Methol, Asesora Técnica en Seguros Agropecuarios y economista Fabián Mila, Técnico Dirección General de Desarrollo Rural.
Por la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay, contador Enrique Canon, Director Nacional y señor Robert Dorado, Gerente de Gestión Operativa Aduanera.
- Secretaria: Señora Virginia Chiappara.
- Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la ingeniera agrónoma Zulma Gabard, directora General de la Granja, Digegra; a la ingeniera química Mariela Mauro, directora General de Control de Inocuidad Alimentaria, Digecia; a la ingeniera agrónoma María Methol, asesora técnica de seguros agropecuarios; al doctor veterinario José Olascuaga, director General de Desarrollo Rural, DGDR; al economista Fabián Mila, técnico de la Dirección General de Desarrollo Rural; por la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay, al contador Enrique Canon, director Nacional, y al señor Robert Dorado, gerente de gestión operativa aduanera.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Muchas gracias a la nutrida delegación por concurrir; había varios temas en agenda.

En primera instancia, dada la magnitud de la problemática por la perspectiva de una pésima cosecha sojera y por la perspectiva instalada de un cambio climático que parece ser irreversible, nos preocupa en especial el tema de los seguros. Es por eso que está aquí la ingeniera Methol que es especialista en la temática dentro del Ministerio.

Sabemos que en esa Cartera hay un proyecto piloto sobre área ganadera y área agrícola, por lo cual vamos a plantear una serie de preguntas que se las entrego por escrito.

SEÑORA METHOL (María).- Nosotros tenemos preparado un informe sobre la perspectiva de los seguros agropecuarios y se lo vamos a dejar.

En cuanto a la primera pregunta, con relación a cuál es el área asegurada de cultivos y qué tipo de riesgos se cubren, puedo decir que el área asegurada varía según la penetración del seguro, que es la relación entre área asegurada y área sembrada. En el caso de cultivos cerealeros y oleaginosos, se observa una mayor penetración del seguro y en los últimos años se encuentran en un 70% de penetración, que es un nivel bastante alto si se compara con otros países. Por ejemplo, en Argentina, que tiene un buen desarrollo en el mercado de los seguros, es de alrededor del 65%. Además, son seguros que no tienen subsidios, como ocurre en otros países en que de repente el seguro es alto pero tienen el apoyo de subsidios.

Por otro lado, están los seguros para el sector granjero, que cuentan con un programa del Ministerio de apoyo al subsidio a las Pymes, sobre todo para los productores de menor tamaño. En ese caso, la penetración es un poquito más baja -a pesar de tener subsidios- porque son seguros muy caros, el capital asegurado es muy alto -son producciones intensivas; de repente estamos hablando de capitales de US\$ 4.000 o US\$ 5.000 por hectárea sembrada- y los riesgos son bastante importantes ya que, además, están muy concentrados en el sur y en el norte.

En este tipo de seguros la penetración también varía con el grupo de cultivos. En el caso de los frutales es de alrededor del 70% y en el caso de la horticultura entre el 30% y el 40%. Esta información figura en el informe que les dejamos pero, de todos modos, se consideran buenos niveles de penetración.

En cuanto a la oferta de seguros, en cultivos extensivos, básicamente cereales y oleaginosos -que tienen una alta penetración-, la cobertura casi que es en exclusivo en el caso de granizo y adicionales, que es un riesgo relativamente fácil de asegurar y barato, porque se distribuye en todo el país de forma heterogénea. El problema que tiene es que hay escasas coberturas de riesgos sistémicos o catastróficos, como las sequías o las

inundaciones; eso es porque cuando ocurren esos eventos las pérdidas que hay en el sector son muy altas, afectan a muchos productores a la vez, en general las pérdidas por productor son muy altas, las aseguradoras enfrentan ese desafío y muchas veces no se consigue el reaseguro o el reaseguro cubre solamente un área; por esa razón no tienen tanto desarrollo.

Con el desarrollo de los seguros basados en índices, que es un nuevo tipo de seguro que en los últimos años está adquiriendo importancia, es más factible cubrir este tipo de riesgos sistémicos, como las sequías y los excesos de precipitaciones. Por ejemplo, el año pasado, pero sobre todo este año, el Banco de Seguros del Estado ofreció una forma más comercial, más extensiva, un seguro basado en el índice de porcentaje de agua disponible en el suelo. Este tipo de seguros son un poco más baratos que los de daños -sería casi imposible hacerlo como seguro de daño- y tiene algunas restricciones; se asegura por área, pero es casi la única forma de poder acceder a ese tipo de seguros.

En la granja también hay un seguro de índice de exceso de precipitaciones y el Ministerio está haciendo una prueba piloto para la sequía en ganadería en base al índice de vegetación.

Con relación a la segunda pregunta, relativa a cuál ha sido la evolución del área asegurada en los últimos años, habida cuenta de la crisis que atraviesa el sector, increíblemente, en la medida en que el productor invierte y percibe el riesgo de pérdidas o cuando los márgenes son un poco acotados se siente más necesitado de asegurar sus producciones por el riesgo implícito. Entonces, a pesar de la crisis que atraviesa el sector, se observó una buena contratación de seguros, sobre todo para este año.

En cuanto a la tercera pregunta, que refiere a cuál ha sido la evolución de las primas por los distintos riesgos que se cubren en el sector, la mayor proporción de primas es para seguros de granizo; la participación es considerada en otros tipos de seguros, como el de índice de sequía -que es muy incipiente, todavía no ha tenido mucho desarrollo- ; además, es un tipo de seguros que a los productores les cuesta entender porque no se evalúa el riesgo en su predio particular, sino que es a nivel de un territorio, cuando el índice alcanza a un determinado umbral. Por ejemplo, por seccional policial, se dispara el seguro e indemniza a todos los productores asegurados. De todas maneras, puede suceder que no se dispare una seccional policial y haya un productor que entienda que tiene pérdidas pero no es indemnizado; aclaro que es un seguro que recién está entrando en el mercado, por lo que va a requerir un tiempo que los productores asuman las ventajas y las desventajas que tiene.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Simplemente, a los efectos de ilustrarnos a todos los miembros de la Comisión ¿puede explicarnos cómo funcionan los seguros de índice?

SEÑORA METHOL (María).- Para los seguros de índice no se realizan evaluaciones de daño a nivel de campo como en cualquier seguro normal, sino que se indexa a una variable climática o agroclimática, relacionada con el riesgo a cubrir. Por ejemplo, en exceso de precipitaciones, en el caso del seguro hortícola, la variable que se indexa es la cantidad de precipitaciones que supere determinada cantidad en un determinado período. Entonces, hay que hacer estudios previos bastante importantes, requiere información; a veces desarrollo de algún modelo que asocie la pérdida con la evolución de la variable. Si llega a ese umbral se supone que hay pérdidas, pero son estimaciones, porque la evaluación es indirecta. Cuando se alcanza ese umbral de la variable, que es el índice, se desencadenan pagos. Normalmente, para evitar mayores desajustes, lo que se llama el riesgo de base, que está explicado en el informe, se busca no asegurar al productor individual, porque habría mucho desajuste, ya que son

aproximaciones, sino una superficie, donde está incluido el productor. Por ejemplo, en los seguros que ahora hay disponibles, la superficie que se asegura es la seccional policial. El índice se dispara por seccional policial; es el promedio de la seccional policial y todos los productores que estén asegurados ahí, si se sobrepasa ese umbral definido, cobran una indemnización: la misma cantidad por hectárea, independientemente del daño que hayan tenido. Eso es lo que, a veces, es un poco difícil de entender por parte de los productores, pero es un tipo de seguro que al no tener evaluaciones de daños, todo el costo de peritaje no existe, entonces se reduce la prima y viabiliza que sea un seguro no tan caro. Si hubiera que evaluar el daño de sequía, por ejemplo en ganadería, sería imposible ver cuánto se perdió de pasto o cuánto perdió de peso el ganado de un productor, por tanto se hace a través del indicador, que es el índice de vegetación; un indicador del estado de las pasturas. De ahí se asume una pérdida por el productor. Hay atrás una cantidad de supuestos, aunque en las pólizas está explicado bastante bien. Son seguros bastante nuevos y recién están siendo adoptados por los productores.

Cuarta pregunta: "¿Cuál es la causa por la cual la oferta de productos para el sector ganadero no logra despegar?".

La oferta para el sector ganadero es el tradicional seguro de pérdida de vida del ganado, que no se adopta mucho porque, normalmente, la prima es igual que la tasa de mortandad normal, salvo para ganados de pedigrí o en *feedlot*. Incluso hay cobertura por intoxicación, entre otras cosas. O sea para ganado de campo no se usa; no tiene mucho sentido.

Precisamente, como hay que hacer tantos ajustes al seguro de sequía, comenzamos con una prueba piloto. Es financiada ciento por ciento por el Ministerio, a través del proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático, por el que se asegura a algunos productores, se les paga la prima. Lo que queremos ver es si esos umbrales que fijamos por el NDVI se disparan cuando tienen que dispararse, cuando hay situaciones de sequía. Ya van tres años de este seguro piloto y este fue el primero que hubo sequía. Funcionó bastante bien. El proyecto piloto abarcaba algunas seccionales policiales y lo que evaluamos es que se disparó en muchas otras que no estaban consideradas en la prueba piloto, pero funcionó bastante bien. Incluso, a raíz de toda esta experiencia, estamos haciendo ajustes al diseño del seguro para que se mejore. La idea es que este seguro siga un año o dos más, como mucho, de prueba piloto con estos ajustes, para que después pueda lanzarse al mercado.

En esta prueba piloto participan el Banco de Seguros del Estado, como aseguradora, y Sancor en una zona pequeña, porque para ellos era importante probar este tipo de seguro de índice, que es bastante nuevo.

La quinta pregunta es la siguiente: "¿Cuál es el plan de acción concreto que tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para la gestión de riesgos productivos y comerciales existentes en el sector agropecuario?".

El enfoque de gestión integral del riesgo que consideramos más adecuado, en el sentido de promover todas las buenas prácticas de manejo de los productores, es que asuman el riesgo o la variabilidad normal a través de prácticas que puedan hacer ellos mismos para controlar ese riesgo.

Para riesgo de mayor relevancia se prevé contribuir al desarrollo de los seguros, por ejemplo como bien público. Nuestra oficina busca, con el análisis de la información, con acuerdos con la Universidad o el INIA, por ejemplo, precisamente, hacer esos estudios previos de los seguros indexados que serían, de repente, muy costosos o difíciles de implementar para las propias aseguradoras. Entonces, trabajar, ofreciendo un

público el análisis de riesgo para ese tipo de seguros y el ajuste del indicador con lo que sucede en la producción. A veces la información está disponible, a veces hay que generarla y contratar estudios específicos. Muchas veces surge de la información satelital, porque no hay disponible en territorio, por ejemplo, o porque es más fácil. Creo que la información satelital está abriendo un campo bastante importante para mejorar este tipo de seguros.

Por un lado están se están promoviendo todas las prácticas de adaptación a cambio climático, que son también de reducción de riesgo a nivel del territorio, como el uso de riego, de fuentes de agua, etcétera, el desarrollo de los seguros y también mejorar lo más posible la atención de emergencias a los productores, o sea estar mejor preparados para cuando haya emergencias y atender así a los productores que se consideren más vulnerables.

Entendemos que el seguro es un instrumento fundamental y estamos en coordinación, en contacto, con las cuatro o cinco asegurados que ofrecen seguros en el país, entre ellas el Banco de Seguros, para intentar mejorar esta oferta, sobre todo cuando hay demanda en el sector productor.

Ya ingresando a las "Preguntas específicas sobre seguros para ganadería", la sexta pregunta plantea: "¿Cuál es el resultado del plan piloto del MGAP del seguro índice para campo natural?".

Algo mencioné anteriormente. Creemos que es un instrumento muy promisorio, que podrían contratar directamente los productores, o también el Ministerio -lo que sería una decisión política- para cuando hay una sequía, pagando todos los años una prima. Se trata de tener recursos para brindar raciones o los apoyos que se entiendan necesarios a los productores familiares.

Actualmente se trabaja con el Fondo Agropecuario de Emergencia, pero consideramos que todo lo el riesgo que se pueda transferir al sector asegurador es una forma más eficiente de utilizar los recursos públicos. Esto se está haciendo en muchos países del mundo; el propio gobierno es el que adquiere el seguro en beneficio de los productores.

Cuando hagamos los ajustes necesarios de este seguro piloto, aunque está bastante bien como está, por lo que resultó de este año, podría funcionar de esa forma y además ser contratado por los productores de mayor tamaño.

La séptima pregunta establece: "¿Qué lecciones se han podido obtener sobre el resultado de la convocatoria a empresas y el resultado técnico de la prueba piloto?".

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Esto es algo novedoso. Los demás seguros existían en plaza. ¿En qué consiste el seguro de índice, de qué monto de dinero estamos hablando?

SEÑORA METHOL (María).- En el caso del seguro para la ganadería, se asegura el 80% de las vacas de cría, porque el objetivo es protegerlas cuando hay una sequía. En el período de mayor crecimiento de las pasturas hay mayores requerimientos para la vaca de cría; o sea que cubre de octubre a febrero. Podría ser más, y habíamos pensado cubrir seis meses -empezar en setiembre y seguir hasta marzo-, pero cuantos más meses uno cubra, más caro será el seguro porque hay que prever el capital asegurado para esa cantidad de meses.

Lo que se cubre es desde enero, por unidad ganadera, por vaca asegurada, equivalente para comprar 2 o 3 kilos de ración aproximadamente. No se cubre la pérdida de peso o de procreo, sino que entendimos que era mucho más simple, si se disparaba el

seguro, que brindara una cantidad de dinero equivalente para comprar determinada cantidad de ración.

Eso se puede ajustar un poco. Lo ajustamos en base al precio del maíz, pero son aproximadamente entre 2 y 3 kilos de ración por animal.

El seguro se va evaluando mes a mes.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Eso es por animal por día?

SEÑORA METHOL (María).- Por animal por día, por el período.

Entonces, la cobertura son 90 o 95 kilos, US\$ 18.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estas son las preguntas del señor diputado Umpiérrez.

SEÑORA METHOL (María).- Quiero aclarar algo al señor diputado Castaingdebat. Toda esta información sobre el seguro de ganadería está en la página web del Ministerio. Después, les paso el *link*. No aparece en la presentación, pero lo pondré para que puedan ampliar un poco cómo se implementó la prueba piloto, cuánto es el capital asegurado, cuánto es la prima, todas esas cosas.

En este caso, la prima es de alrededor de un 7% del capital asegurado. O sea que en este momento el Ministerio está pagando más o menos US\$ 6 por vaca de cría asegurada, porque el productor es cien por ciento subsidiado; no está pagando por ser una prueba piloto. Esa cantidad cubre los cinco meses de cobertura.

En cuanto a la pregunta sobre qué lecciones se han podido obtener sobre el resultado de la convocatoria a las empresas y el resultado técnico de la prueba piloto, podemos decir que esta prueba se realizó a las cinco empresas que ofrecen seguros agropecuarios y quisieron participar: el Banco de Seguros del Estado y Sancor, aunque algunos tenían interés, pero tenían que pedir la autorización al directorio. Capaz que por tratar de aprovechar el proyecto que estaba financiando ese seguro faltó un poco de tiempo. Se hizo con dos o tres meses de anticipación, pero, por distintas razones, algunas aseguradoras no quisieron participar.

La octava pregunta es la siguiente: "Habida cuenta de la fuerte sequía que se registró este verano, ¿cuál hubiera sido el resultado de ese seguro para las áreas del plan piloto y, en caso de haberse masificado, cuál hubiera sido el resultado en términos de costos por hectárea e indemnización otorgada a los productores afectados?". Capaz que se puede hacer una estimación, pero si se hubiera disparado -tiene dos niveles de disparado: el 50% o el 100%- el 100%, la suma asegurada era US\$ 90 por vaca de cría asegurada, y fueron quince mil vacas. Es un seguro piloto, chiquito. Hay que sacar la cuenta. Esa hubiera sido la indemnización. Esto es si se hubiera disparado a los cinco meses. En realidad, esta sequía se disparó a dos meses del seguro.

En la mayoría de los casos, se disparó un 50% la suma asegurada. O sea, US\$ 9 por mes por cinco meses. Esa sería la suma si se hubiera disparado este piloto en todas las seccionales policiales.

En cuanto al tema del costo por hectárea, nosotros lo hacemos por vaca asegurada, no por hectárea, aunque ponemos un límite máximo de una unidad ganadera por hectárea que debe tener el productor, pero en realidad se asegura el 80% de las vacas, que es mucho menos de una unidad ganadera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La ingeniera Methol ha sido muy clara. Si estamos de acuerdo, podríamos ceder la palabra a otros señores diputados sobre este tema y, luego, seguir con las preguntas del señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Nos sorprendió, porque no sabíamos que ya se habían enviado preguntas al Ministerio.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaré que antes hubo una exposición escrita del señor diputado Umpiérrez, que fue muy extensa. Nadie lo sabía. Él trajo las preguntas a sala y ahora avanzaremos con la reunión.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Mi pregunta era si en el nuevo proyecto de ley que se está tratando -que ya tiene media sanción del Senado- hay un capítulo de seguros agrícolas. Según tengo entendido, este proyecto fue trabajado entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Banco de Seguros del Estado y otros agentes. Quisiera saber si ahí también están incluidos los seguros por índices. No sé si ya llegaron a leer el proyecto, pero si estaban trabajando en conjunto, seguramente sí.

SEÑORA METHOL (María).- Sí, efectivamente, hubo esa propuesta de proyecto de ley.

Por un lado, participamos nosotros, los técnicos del Ministerio que estamos en este tema, la Audea -la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras, que no incluye al Banco de Seguros del Estado, que son las privadas- y el Banco de Seguros del Estado. Entre los tres, acordamos -con distintos aportes de cada uno- mejorar la parte de seguros agropecuarios, que es bastante específica, porque estaba dentro de los seguros patrimoniales, pero tenían muy poca diferenciación con el resto de los seguros. Desde el Ministerio introdujimos la posibilidad de que se pueda indemnizar no solo por evaluación de daños, sino en base a índices. O sea que estarían incluidos los seguros de índice.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Capaz que la ingeniera ya lo dijo, pero a mi no me quedó claro cuánto paga el productor por este seguro del plan piloto en ganadería.

SEÑORA METHOL (María).- Lo está financiando el Ministerio, pero el costo del seguro, como fue diseñado para la prueba piloto, es de un poco más de US\$ 6 por vaca asegurada para los cinco meses de cobertura.

SEÑORA GABARD (Zulma).- Más allá de números y de poder hablar de los grados de penetración que han tenido los seguros, también hay un tema de cultura del seguro que se ha venido desarrollando en estos últimos diez años, cuando se ha hecho una fuerte apuesta. Eso lo leemos más allá de los números, en el sentido de que cuando sucede algún acontecimiento que sí tiene cobertura de seguro, los productores ya no esperan un salvataje, ni una corrida del Estado. Saben que, habiendo seguro que cubra eso, las reglas son claras. Si hay un seguro, ellos están conformes y es un seguro acorde, no esperan del Estado, algo que no es menor; es muy importante. Así se ha venido cumpliendo en lo que hace a los eventos que cubre el seguro para el sector frutihortícola.

SEÑOR OLASCUAGA (José).- Quisiera compartir un comentario con relación al seguro por índice en ganadería.

En primer lugar, es una herramienta totalmente innovadora a nivel mundial.

En segundo término, como explicó la ingeniera, se trata de una prueba piloto. Por lo tanto, tenemos que pensar que requiere ajustes de distinta naturaleza y la detección de los ajustes. La única manera de ubicar en donde requiere ajustes toda esta operativa es

probándola en la cancha, o sea, haciendo pruebas piloto. Y para que se pruebe, lamentablemente, tiene que haber una sequía, porque si no hay una sequía no se puede probar el seguro, porque no se dispara. Es efectivamente así.

Obviamente, tiene algunos parámetros técnicos que determinan lo que fue el diseño, pero después hay que contrastar eso con la realidad. Por lo tanto, este seguro va a ir evolucionando en su operativa, en la medida en que se vayan detectando los posibles ajustes.

En tercer lugar, algo que no se comentó y que me parece importante tomar en cuenta es que, cuando se dispara el seguro, la llegada del suplemento alimenticio a los productores afectados se hace a través de las organizaciones de las gremiales rurales dispersas en el país.

El productor recibe, a través de la gremial de su zona, la ración cuando corresponde. Creo que ese es un detalle importante, porque hace a un modelo de trabajo, de colaboración público-privada en el cual las herramientas de políticas públicas muchas veces llegan al productor beneficiario, que es el destinatario final de las políticas, llegan con la cooperación y el trabajo activo de las organizaciones rurales. Esto también es innovador no solo porque se hace un seguro por índice, sino por la forma como llega el beneficio al productor.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- El seguro por índice es bien novedoso e interesante. No me queda claro por qué se acota a que si se dispara por una sequía, tenga que ser solo a través de ración, y no sea un seguro económico para que después el productor defina si da ración, hace verdeo o compra un ternero. Lo único que se hace es correr... Es decir, no se pudo preñar la vaca en verano, o tuvo pérdida de masa corporal, o se traslada un año entero o se la preña en el otoño. En cambio, si fuera un seguro económico permitiría otras posibilidades de manejo, porque si bien está referido a la vaca generalmente quien tiene vacas puede no tener ciclo completo, pero la afectación no es solo a la vaca, sino a la cadena productiva. Por eso pregunto por qué es solo limitado a la devolución con ración y no a un tema económico.

SEÑOR OLASCUAGA (José).- La ingeniera Methol podrá complementar la respuesta, pero en su momento se definió que lo que se quería cubrir no eran las pérdidas de los productores, lo que resultaba bastante más complejo. La ventaja de un seguro por índice es que con mecanismos de detección a distancia, en este caso satelitales, se logra armar una operativa sin mucho costo, es decir, sin tener que ir a cada predio a ver de cuánto fue la pérdida de peso o de preñez. La orientación no fue por ahí, sino que se apuntó a bajar los costos operativos de transacción a través de este mecanismo. Entonces, en su momento también se definió que lo que se quería era dar al productor afectado la posibilidad de mantener la máquina de producción para que no tuviera que deshacerse de los animales y pudiera recibir ración en forma oportuna y un poco más ágil que con los mecanismos de emergencia agropecuaria que hemos venido instrumentando, en tiempo real y más acotado a una circunscripción territorial más específica y concreta que cuando se hace una declaración de emergencia agropecuaria, donde se toma un departamento; por lo general hasta este momento veníamos tomando por departamentos enteros y en esta última declaración de emergencia por seccional policial, pero si se quiere esto fue un avance. Cuando trabajamos el tema del seguro se trató de tomar circunscripciones territoriales más completas a fin de ser más específicos y ágiles en la llegada de los recursos.

Con respecto a lo que plantea el diputado Castaingdebat bien podría haberse definido que en vez de ración se entregara al productor una suma de dinero para que hiciera lo que quisiera, pero la definición que se tomó en su momento fue pensando en

que si se conocen más los costos, el funcionamiento, las limitaciones, etcétera, y se ajusta la operativa, en un futuro sería posible que frente a una emergencia agropecuaria por sequía en vez de operar a través del fondo agropecuario de emergencia se opere a través de este otro mecanismo. Quizás, por eso se justifica lo de la ración.

SEÑORA GABARD (Zulma).- No nos esperábamos encontrar con esta batería de preguntas, pero la ingeniera María Methol contestó muy bien el examen. Simplemente, me gustaría agregar algo con respecto a las medidas relativas a la gestión de riesgos. En esta seca tan terrible que hemos tenido en la pasada temporada ustedes no habrán sentido que en la prensa se hablara de que la fruticultura hubiera estado complicada por falta de agua, lo que creo que no es menor. Eso fue así porque desde hace años como una medida para gestionar el riesgo, en este caso la sequía o la falta de agua, se está apoyando con recursos desde el Fondo de Fomento de la Granja planes de riego para la frutihorticultura. En estos últimos tres años fueron más de quinientos los frutihorticultores apoyados. Se destinaron más de \$ 100.000.000 desde el Fondo de Fomento de la Granja y aproximadamente \$ 40.000.000 de recursos propios de los productores o mediante financiamiento con República Microfinanzas. Eso no fue menor. Estamos convencidos de que si esta seca se hubiera producido hace cinco años los resultados habrían sido otros porque todos sabemos que tanto la horticultura como la fruticultura, hoy son inviables sin agua. Este es un apoyo más que se realiza desde el Ministerio en cuanto a la gestión del riesgo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Para abreviar el cuestionario voy a juntar dos preguntas en una. A partir de las preguntas 9 y 10 nos interesa saber lo relativo a los operadores del mercado y qué trabas opinan que existen para el desarrollo del mercado de seguros, es decir, qué puntos divisan los operadores comerciales que el Ministerio haya recibido. Entonces, resumimos estas dos preguntas en cuáles son los obstáculos que se han encontrado en el desarrollo de los seguros de índice o qué es lo que marca el mercado como dificultades para aumentar la oferta o mejorar la calidad de las primas.

Las preguntas 11 y 12 también pueden ser resumidas en una sola. Nosotros entendemos que para el desarrollo de un mercado de seguros es muy importante el tema de la información agroclimática; es central. Tenemos un problema porque -como se dijo- el marco es el de las seccionales policiales que parecen ser una unidad territorial de superficie muy extensa para avanzar en lo que es el riesgo que debe asumir una empresa aseguradora cuando va a vender un contrato y eso genera una mayor prima para el asegurado al estar tan disperso en un área muy grande, por lo que debería avanzarse hacia niveles más prediales. ¿Qué es lo que se tiene pensado en ese sentido? De manera que resumo las inquietudes en cuáles son los obstáculos que señalan los operadores para los seguros de índice en el mercado y cómo se puede mejorar la información agroclimática o qué líneas de acción se van mejorando.

Elimino la pregunta 13 porque refiere a una cuestión muy subjetiva.

A continuación figura la interrogante relativa a la evaluación de la sequía, ya que se han manejado distintas cifras y quisiéramos saber si ustedes tienen una evaluación propia.

También querríamos saber cómo va a impactar el tema de la sequía en el plan de manejo de suelos en tanto que de acuerdo con él los productores se han comprometido a instrumentar puentes verdes o cultivos de invierno que en el caso de la soja obviamente va a generar una gran complicación, porque ante un eventual desastre económico como el del que estamos hablando en muchos predios de rendimiento inferior a mil kilos por hectárea obviamente vamos a estar hablando de un gravamen económico para poder continuar la explotación. ¿Cómo se está pensando en eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta manera ¿cuál sería la pregunta específica relativa a los seguros agrícolas?

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Las preguntas 9 y 10 quedarían en una sola relativa a cuáles serían los problemas que han presentado los operadores de mercado como obstáculos para el desarrollo de seguros de riesgo; las 11 y 12 se relacionan con el tema de la información agroclimática y su futuro para aumentar precisión y disminuir primas y eventualmente riesgos; la 13 la eliminamos; la 14 refiere a la evaluación de los daños económicos o pérdidas por la sequía; la 15 también la eliminamos, y la 16 apunta a si se ha manejado qué impacto van a tener los planes de manejos de suelos.

SEÑORA METHOL (María).- Me parece que mencioné algunos de los temas acerca de los que se pregunta, pero voy a tratar de acotarme un poco más a las interrogantes específicas.

La primera refiere a los obstáculos para el desarrollo supongo que tanto para los seguros de índice como para cualquier seguro. Uno es, precisamente, el riesgo que hay en la actividad agropecuaria. Uruguay es un país bastante chiquito territorialmente y, entonces, la dispersión de los riesgos -que a veces ayuda mucho en los países más grandes- atenta un poco contra el desarrollo de los seguros en el sentido de que en general los eventos que ocurren son importantes para las aseguradoras, ya se trate de granizo o sequías -por supuesto-, y a veces encuentran restricciones para asumir ese riesgo por su propia capacidad financiera y por no encontrar reaseguro. Esto también pone bastantes limitaciones en cuanto a la información y a la capacidad que pueden brindar y esa es una limitante.

Me parece que el tema de la información también está involucrado aquí. Por ejemplo, la distribución de las estaciones meteorológicas o pluviométricas a veces no es suficiente para las producciones agropecuarias. La variabilidad y dispersión de la lluvia en el territorio es muy grande, pero por otro lado el Inumet, por ejemplo, no está solo pensado para atender y evaluar los riesgos en el sector agropecuario, sino para otra cantidad de fines. Entonces, tampoco se puede pretender mucho aunque se podría mejorar un poco la distribución de las estaciones de manera de contar con información un poco más adecuada.

En cuanto a la evaluación de los daños en Opya normalmente hacemos una que actualmente estamos terminando. También estamos trabajando a nivel internacional tratando de aplicar una metodología de evaluación de pérdidas y daños más protocolizada en el sentido de que, por ejemplo, la comparación de las pérdidas con la línea de base, o contra qué se compare, puede modificar mucho el nivel de pérdida. Si nosotros comparamos las pérdidas de soja, por ejemplo, respecto al rendimiento máximo que se tuvo el año pasado, obtenemos un resultado, pero si las comparamos con los tres o cuatro últimos años, tenemos otro. Entonces, en el Ministerio queremos hacer una evaluación más sistemática a pesar de que siempre se hacía de una forma bastante más protocolizada. Para eso estamos hablando con distintas organizaciones además de las propias direcciones del Ministerio que nos pueden brindar información, a fin de tener un criterio un poco más homogéneo para poder evaluar los riesgos. Por ejemplo, alguna evaluación que anda por ahí compara las pérdidas con respecto al valor máximo histórico de soja que se dio el año pasado, pero nosotros pensamos que correspondería comparar con el promedio de dos o tres años. Entonces, en ese sentido estamos tratando de ajustar los últimos datos. Inclusive, la DIEA -la Dirección de Estadística Agropecuaria del Ministerio- está haciendo un cuestionario de pérdida de área a los productores que normalmente entrevista, lo que también es importante además de la pérdida de rendimiento, porque hay algunas chacras que cambiaron el destino y se pastorearon o

directamente no se utilizaron. De manera que estamos esperando a que también estén esos datos y probablemente en alrededor de quince días tengamos la evaluación.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- La última pregunta refería al impacto sobre los planes de manejo de suelos.

SEÑORA METHOL (María).- Ese tema no es de mi competencia; tal vez, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables podría informar qué medidas va a tomar o si va a flexibilizar algo en esta circunstancia.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Quiero hacer una aclaración a mi colega Olascuaga.

Hablé de la preocupación de poder usar estos insumos. Es verdad que un plan que está financiando y subsidiando por el Ministerio tiene que ir a una población predeterminada. Está bien que vaya a pequeños productores y a los que menos posibilidades tienen. Sin embargo, cuando viene la sequía, le pega al pequeño, al mediano y al grande; le pega al país. Entonces, lo que me parece interesante es que de este trabajo se saquen insumos para implementar a gran escala un seguro de índice, que estará brindado por privados o por quien tenga que ser. Creo que debemos afinar qué es lo que tiene más impacto. Indudablemente, la ayuda tiene que ir dirigida a la población que ustedes tomaron como objetivo -se trata de planes de emergencia-, pero cuando esta problemática pega, afecta a todos, así que también tenemos que ver qué solución buscamos para el país.

Por otra parte, cuando digo que cambian todas las semanas, tomo el ejemplo de Flores: 50.000 hectáreas es el área de la Unión Rural de Flores y está cambiando no todas las semanas, sino dos veces por semana; y lamentablemente está cambiando para mal. Yo tengo el ejemplo en casa: hay una cosechadora que está parada hace quince días; la situación cambió totalmente de las primeras vueltas que dieron a lo que van a terminar sacando, si es que lo terminan sacando algo.

Estoy convencido de que como país tenemos que recorrer el camino y buscar -no inventar porque ya existe; hay países en los que funciona bien- el seguro de rendimiento. ¿Cómo ha funcionado en el mundo? Hay países ricos que al principio ponen la plata y, después, terminan pagando los productores; o sea: son créditos. Esto no es novedad ni es invento; ya existe en el mundo.

Entonces, ¿acá se está recorriendo algún camino en el sentido de ir hacia un seguro de rendimiento, sobre todo, en el área agrícola, que abarque a todo no solo a los pequeños productores?

SEÑORA METHOL (María).- El gran problema de los seguros de rendimiento es la información y el riesgo moral.

Los seguros de rendimiento que ofrecen el Banco de Seguros y otras compañías aseguradoras son solo para algunos clientes. Se trata de clientes en los que tienen mucha confianza porque los conocen, conocen al técnico y tienen datos históricos que los hacen confiables. En base a eso es posible determinar un rendimiento y asegurar el 50% o 60% del rendimiento promedio. Además, confían en que los productores aplican todas las prácticas adecuadas, o sea que no va a haber riesgo moral en el sentido de que van a dejar de echar menos fertilizante, etcétera, porque están asegurados.

Así que eso lo veo como una limitante grande.

Por otra parte, actualmente disponemos de estadísticas de cultivos a nivel país; esto es algo que el Ministerio debe mejorar. Ahora, el IEA está tratando de hacer encuestas al menos por grandes regiones para mejorar la calidad de la información.

En otros países se hace seguro de índice en base a rendimiento. Por ejemplo, se toma una unidad administrativa, como la seccional policial. Como tienen datos históricos de rendimiento, aseguran un determinado rendimiento respecto al promedio de la seccional policial. Esto también genera problemas, porque al productor que en general tiene mejores rendimientos, no le sirve el rendimiento cubierto. Nosotros tampoco tenemos esas estadísticas. Capaz que en el futuro se puedan llegar a tener.

Otro tema es empezar a trabajar con los seguros de índice de vegetación para cubrir, por ejemplo, la sequía y otros riesgos como el granizo mediante los seguros de daño tradicionales. Para eso, es necesario ajustar cada período fenológico de los cultivos, cómo es la evolución del índice de vegetación, etcétera. Esto es bastante costoso, aunque se está trabajando a nivel mundial. En la medida en que haya mayor resolución de los satélites para hacer eso, en el futuro se va a lograr.

En el corto plazo, veo bastante difícil que se puedan desarrollar seguros de rendimiento por el tema de la información y por el riesgo moral. Es muy difícil que una compañía aseguradora masivamente asegure un rendimiento sin conocer bien los registros, sin contar con mucha información, sin conocer cómo trabajan los productores; esas son las razones fundamentales.

(Diálogos)

—Hace poco, en una reunión con productores en Soriano también nos hablaron de esto. Nos preguntaron qué precisaba el Ministerio. Necesita datos de rendimiento. De todos modos, vamos a tener información de algún grupo; a lo mejor se podría avanzar por grandes grupos. Me parece difícil que se pueda universalizar este tipo de seguro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para eliminar muchos problemas, ¿qué posibilidad existe de hacer -el Banco de Seguros lo había hecho; no sé si lo sigue teniendo- escala: asegurar US\$ 100, US\$ 200, US\$ 500 o US\$ 700 por hectárea? Me refiero a dar un precio al seguro e incluir exceso hídrico o sequía. ¿Eso se podría hacer?

SEÑORA METHOL (María).- Si entendí bien, el señor presidente se refiere a ofrecer un seguro que cubra todos los riesgos y que no se evalúe rendimiento, sino un monto de dinero por hectárea.

El problema es que ese monto tiene que salir de un rendimiento por precio, que puede ser el precio promedio de la última zafra. Así que en este caso también es muy importante el rendimiento. Por tanto, encuentro las mismas limitaciones que tienen los seguros de rendimiento. En el fondo, ¿de dónde sale ese monto?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se refiere a cómo se fija el precio? El precio lo fija la Cámara Mercantil. Podría ser por seis meses antes o después.

SEÑORA METHOL (María).- Exactamente, pero el precio del grano se multiplica por un rendimiento por hectárea. Además, para fijar ese nivel de rendimiento se precisan datos más desagregados de los que tenemos y más confiables. De hecho, hay muchos seguros que se evalúan por el nivel de rendimiento perdido aunque sean de daño; por ejemplo, el granizo se evalúa en términos de rendimiento perdido.

Si entendí bien, el planteo que hizo el señor presidente sería muy similar al seguro de rendimiento, por lo que habría los mismos problemas que expliqué.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Me parece que el presidente hizo una pregunta y la ingeniera Methol contestó otra cosa.

Si no me equivoco, la pregunta del presidente era si se podría establecer un monto por hectárea de acuerdo a cuando se disparan los índices por sequía o lluvia, no al rendimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- A eso era a lo que me refería.

Por otra parte, hay datos importantes a tener en cuenta: la cosecha va en un 10% o 15%. No sé si ustedes están enterados de que vamos muy atrasados. Primero tuvimos la sequía y ahora nos está pegando la lluvia, que no nos deja entrar. Yo siembro en tres departamentos. En algunos no he podido trillar; por ejemplo, en Flores tuve que hacer comer la soja por animales. Y trillé dos medias tarde en lo que va de la zafra. Lo único bueno es que este año sembré poco. Así que por un lado estoy bendecido y, por otro, he tenido una pérdida importante.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Ya que hicimos venir a varias autoridades, voy a cambiar el tema que estamos analizando.

En primer lugar, consulto a la ingeniera Gabard si estos seguros de índice estarían subsidiados como hace la Digepra con los productores, según los tamaños.

Por otra parte, voy a hacer algunas preguntas al contador Canon. Una de las preocupaciones que había era el contrabando, que siempre existe. Recibimos a algunos productores de la zona de Cerro Largo y de Tacuarembó preocupados por el contrabando de frutas como sandía y, principalmente, de hortalizas que estaba llegando al mercado. En algún momento, también hablé telefónicamente con el contador ya que había una sorprendente cantidad de mercadería producida en el país y, también, entraban productos desde Brasil hacia nuestro mercado.

Este tema va enraizado con la inocuidad. Digo esto porque no tenemos seguridad respecto a los productos que se aplican a las mercaderías fuera del país; no sabemos si son los mismos que nosotros autorizamos. Cada tanto, acá se hacen controles de la cantidad de residuos que tiene las frutas y las hortalizas, pero siempre se busca lo que está autorizado a usarse; no se busca lo que no está autorizado. Es muy probable que los productos que vienen de contrabando tengan residuos de agroquímicos que no están autorizados en el país y que, por lo tanto, no son buscados. Por tanto, los productos que vienen aumentan el riesgo sanitario de la población.

El año pasado se votó -sé que se ha instrumentando- un fondo de traspaso desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hacia las Fuerzas Armadas para la vigilancia de frontera. Se trata de un apoyo a los puestos de control de mercadería. Sé que su accionar no es sobre el contrabando específicamente, sino de apoyo a los puestos de control del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. De todos modos, si se hace un control de la mercadería, seguramente también se está evitando en cierta forma el contrabando. Entonces, consulto si allí se está haciendo algún trabajo conjunto.

SEÑORA GABARD (Zulma).- La directora de la Digepra tiene una presentación que responde muchas de las preguntas del diputado Larzábal. Solicito que podamos conectar los dispositivos para poder proyectarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer un intermedio de algunos minutos para conectar la computadora y que se pueda realizar la presentación.

(Así se procede)

SEÑORA MAURO (Mariela).- Voy a hacer una presentación de lo que es la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria, creada por Ley de Presupuesto de 1° de enero de 2016. Incluye la parte de inocuidad y también la parte de la barrera sanitaria.

(Se proyecta una presentación en PowerPoint)

SEÑORA METHOL (María).- Quiero aprovechar el corte para responder a la última pregunta.

Respecto a la posibilidad de asegurar rendimientos o un nivel de dinero por hectárea, a través de seguros de índice es súper viable; es lo que está haciendo ahora el Banco de Seguros del Estado con el seguro de soja de sequía. Por ese lado, el Ministerio está tratando de contribuir con la información para desarrollar seguros de índice que puedan cubrir esos riesgos y se complementen con los seguros; se plantea mejorar la cobertura y quiero decir que estamos trabajando en eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi pregunta es, ya que hay seguros de sequía, siembra, resiembra, granizo, si se podría agregar por el exceso hídrico.

SEÑORA METHOL (María).- El exceso hídrico es cubierto por una sola aseguradora, Surco, en cultivos de invierno, pero en este caso tendría que ser otro tipo de seguros de índice, que también podría hacerse con datos satelitales de lluvia, que cada vez son más exactos. Podría hacerse una cobertura combinada. Hay muchas posibilidades con los seguros de índice, pero hay que trabajar para desarrollarlos.

SEÑORA MAURO (Mariela).- Como comentaba, se formó la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria, que tiene tres áreas: un área de inocuidad, un área de bioseguridad y un área de barrera sanitaria.

Los cometidos principales de esta unidad fueron: incorporar el análisis de riesgo en la toma de decisiones, continuar propiciando un cambio de la estrategia de gestión hacia una estrategia proactiva y preventiva, generar herramientas y desarrollar capacidades, modernizar, fortalecer y adecuar el control de la inocuidad y mantener un enfoque en la gestión del riesgo que consiste en tomar decisiones con base a la mejor información disponible, de manera que se apliquen las medidas más apropiadas y exigentes en cada etapa de la cadena alimentaria.

El objetivo principal de la creación de la unidad fue coordinar y ejecutar las políticas en esas tres áreas que les comentaba, que ya se implementaban dentro del Ministerio pero que estaban en diferentes unidades ejecutoras. Esta es la estructura de la unidad donde hay una Dirección y las tres áreas: la Gerencia de Barreras Sanitarias, la Gerencia de Inocuidad Alimentaria y la Gerencia de Bioseguridad. Específicamente, en el área de barreras sanitarias, que tiene competencia en los pasos de frontera, tenemos un plan estratégico con enfoque de control en las barreras basado en el riesgo que nos permite realizar un control inteligente, priorizando según las evaluaciones de riesgo en cada paso.

Por ejemplo, consideramos aeropuertos y puertos como la zona de mayor riesgo sanitario, la frontera litoral con Argentina -donde tenemos riesgo ahora de HLB, entonces fortalecemos en ese sentido- y también disponemos de barreras móviles, que son vehículos.

Dentro de los objetivos, tenemos: realizar acciones más eficientes, efectivas y preventivas, informativas, incorporando herramientas tecnológicas y acuerdos interinstitucionales. En cuanto a la comunicación, lograr una identidad visual adecuada y acorde al momento actual, que permita mayor visibilidad de las barreras y favorezca,

además, su funcionamiento. Con relación a la estructura, tenemos veinte puntos de control, dos puntos de control en *curriers*, control de naves aéreas y marítimas, dos equipos de barreras móviles, cinco vehículos, catorce escáneres y un sistema de recolección y destrucción de los decomisos. Esta es la dispersión de los pasos.

El equipo de barreras móviles, que en 2018 vamos a fortalecer, se encuentra desarrollando una labor muy eficiente de inspección y de fiscalización en una segunda línea después de los pasos de frontera y trabaja en conjunto con la Dirección Nacional de Aduanas en operativos donde se han desarticulado importantes organizaciones en Tacuarembó, Vichadero, Rivera, Bella Unión, etcétera, donde se introducían mercaderías por puntos sin control en la frontera seca. Esas barreras móviles cuentan con ocho funcionarios, cuatro vehículos, tienen apoyo del Ministerio de Defensa Nacional en base al convenio que tenemos, tiene participación en operativos de la Dirección Nacional de Aduanas y en 2018 vamos a incorporar dos equipos más que van a contar con apoyo del Ministerio del Interior en lo que refiere a la seguridad.

En cuanto al Ministerio de Defensa Nacional, el convenio permitió la incorporación de personal de esa Cartera a las tareas que cumple el personal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, es decir, a lo que es la inspección y el control en el paso de frontera. Se capacitó a doscientos efectivos en diez cursos, se diseñaron protocolos de actuación para los pasos, tanto para los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como para los del Ministerio de Defensa Nacional.

Al día de hoy se incorporaron a las tareas de control efectivos de la Armada Nacional en los puertos de Montevideo y de Colonia, en los puentes General San Martín y General Artigas, en Bella Unión y dan apoyo a las barreras móviles en Salto. El Ejército Nacional se incorporó en Artigas y en Chuy y la Fuerza Aérea en los aeropuertos de Carrasco y de Laguna del Sauce. Actualmente, estamos trabajando en el marco de ese convenio para incorporar el plantel de perros entrenados para fortalecer las acciones.

En el área de barrera sanitaria se han venido desarrollando acciones coordinadas con los diferentes actores que están en los pasos de fronteras, como la Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa Nacional. Por ejemplo, estamos elaborando un convenio para el uso de herramientas tecnológicas disponibles, como ser los escáneres y los sistemas de videovigilancia. Se han realizado instancias de difusión de los cometidos de la barrera sanitaria y de comunicación a las personas que ingresan al país por parte de los funcionarios de Migraciones del Ministerio del Interior.

Es importante destacar que la competencia de Barreras Sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que ver con el estatus sanitario del país, con el mantenimiento del estatus sanitario, no así con el contrabando, específicamente. O sea, no importa el volumen; si es en contravención de las normas sanitarias, es infracción sanitaria.

Actualmente, tenemos acuerdos con el Ministerio de Defensa Nacional, con el Ministerio del Interior, con la Dirección Nacional de Aduanas; hemos realizado operativos en conjunto y también tenemos acuerdos con la Dirección Nacional de Migración.

El otro tema en el que nos hemos enfocado es el de la comunicación porque, obviamente, el control en el paso de frontera es un filtro, pero no podemos controlar el ciento por ciento de los vehículos que ingresan al país. Por lo tanto, estamos trabajando en un plan de comunicación para generar conciencia social, fundamentalmente de los propios uruguayos. Hemos desarrollado numerosas acciones de comunicación intentando también cambiar la imagen del servicio y dar difusión e información a las personas que

ingresan al país, tanto extranjeros como uruguayos. Para ello hemos generado folletos, carteles, algunos recipientes que permiten descartar productos -pero que también tienen información-, volantes, hemos hecho bolsos -se los voy a entregar para que los vean-, manuales y un video informativo que lo quise pasar pero la pantalla no me ha dejado. Aquí se puede ver uno de los folletos que estamos entregando.

Es eso lo que venimos desarrollando hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos en una rendición de cuentas dar apoyo al Ministerio, tanto en la frontera seca como en la húmeda. ¿Esto está funcionando bien?

SEÑORA MAURO (Mariela).- Lo que hemos logrado implementar hasta ahora, no es solo con el Ejército, sino con el Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las competencias que tiene por la geografía. Lo hemos implementado en todo el litoral, donde tiene competencia la Armada. Los pasos de frontera, obviamente, trabajan las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días. Hemos logrado un apoyo, con funcionarios del Ministerio de Defensa para ese control, de la Armada, en lo que es todo el litoral, la Fuerza Aérea en los aeropuertos y con el Ejército, al día de hoy, lo que tenemos implementado, es el paso de Artigas y el Chuy.

SEÑOR CANON (Enrique).- En relación a las preguntas que se expresaron anoté contrabando en Cerro Largo, Tacuarembó, frutas y hortalizas, sin perjuicio de hacer una breve introducción.

Tenemos una larga tradición interinstitucional con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ellos nos instruyen sobre los peligros fitosanitarios. Operamos en conjunto en distintos lugares de la frontera, sobre todo la norte, pero también en coordinación con otros servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Mercado Modelo, donde hemos hecho innumerables incautaciones conjuntas: cebollas, sandías y además en ruta.

Es una preocupación constante de la Dirección Nacional de Aduanas.

SEÑOR DORADO (Robert).- Voy a leer una breve reseña que hicimos de todas las acciones que tiene la Aduana, y que trabaja en conjunto con las demás instituciones. Además voy a dar algunos números sobre las incautaciones que se hicieron desde noviembre, más o menos, hasta la fecha.

La Dirección Nacional de Aduanas, por supuesto, es conteste de la preocupación que plantean los señores productores agrícolas y granjeros. Conscientes de nuestro trabajo hemos apuntado desde el comienzo a prevenir y combatir, con todos los medios, la problemática del trasiego de hortalizas, pollos, chacinados y sus derivados.

Si bien consideramos que los resultados han sido buenos en cuanto a incautaciones, se han realizado 138 operativos con un resultado de 25.600 kilogramos de pollo y chacinado incautado. Se incautaron, como resultado de 140 operativos, 34.000 kilos de verduras y hortalizas.

El combate debe ser abarcado en toda su dimensión por las distintas instituciones involucradas en la problemática. Estamos en permanente contacto con el MGAP, como se ha dicho, con el cual realizamos procedimientos. Estamos en comunicación con autoridades policiales de los lugares de ingreso. Los fiscales, los jueces son activos actores en los procedimientos. Oportunamente, tuvimos una reunión con la Dirección General Impositiva con el propósito de generar un documento que habilitara el tránsito de este tipo de mercadería, cosa que no se logró porque los pequeños y medianos productores que pagan Imeba no están obligados a facturar lo que producen. Estamos también en coordinación con las Fuerzas Armadas para lograr un acuerdo similar o igual

al que tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si bien en los puntos fijos se trabaja en conjunto con el Ministerio, el Ministerio de Defensa Nacional, hoy por hoy, para la Aduana no está actuando con nosotros. La ley creo que se aprobó en la Cámara de Diputados.

Estas mercaderías transitan por todo el territorio nacional tan solo con remitos y en algunos casos sin nada. Como se pueden imaginar es casi imposible detectar en la ruta en una frutería, si la fruta o la verdura son producidas en Uruguay o en Brasil.

La mercadería llega al mercado modelo en estas condiciones y luego de distribuida en los locales o almacenada en las cámaras, es muy difícil individualizar aquellas que pueden estar en infracción. La forma en que llegan es la más diversa que se puedan imaginar: camiones, camionetas y hasta vehículos menores. Muchas veces, además, están mezcladas las mercaderías uruguayas y brasileñas.

La mayoría de los procedimientos son apuntalados por técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando su disposición en recursos humanos se lo permite. Se han realizado procedimientos como, por ejemplo, una incautación de 30.000 kilos de cebollas, no habiéndose podido determinar su procedencia ni origen. Luego de varios días de estar pudriéndose, la Justicia dispuso la clausura de las actuaciones, y su devolución también puede generar acciones contra la Aduana.

La Dirección Nacional de Aduanas cuenta, además de los puntos fijos en las zonas primarias, con cinco sedes regionales de vigilancias móviles, que se movilizan en todo el país. Particularmente, en estos últimos tiempos se están movilizandando en la zona de la frontera norte porque es donde está el problema de las frutas y la verduras. Es ahí donde se ha desarrollado la mayor cantidad de incautaciones.

Estas son, más o menos, las acciones que desarrollamos como aduana.

SEÑOR CANON (Enrique).- Estamos en coordinación con el Ejército Nacional, a la espera de la aprobación total del nuevo artículo.

SEÑOR DORADO (Robert).- Como dije anteriormente, hemos tenido dos entrevistas, una con el comandante en jefe, que designó un coordinador para comenzar a desarrollar acciones, en principio sobre el decreto del Poder Ejecutivo. Posteriormente, ellos manifestaron la necesidad de ampararse en una ley, que es la que comentaba que fue aprobada en la Cámara de Diputados hace muy poquitos días. Ya estamos en coordinación con ellos; una vez que esté aprobado comenzaremos a ser operativos.

SEÑORA GABARD (Zulma).- Simplemente quiero agregar que, en el trabajo que se viene realizando con la Aduana, como Dirección General de la Granja del MGAP no nos compete el tema contrabando. De manera que lo que sí aportamos a Aduanas son evaluaciones de producción y de riesgo de productos que puedan estar ingresando de países limítrofes. Existe un convenio de trabajo con el Mercado Modelo que se llama Observatorio Granjero, que es el Mercado Modelo más la Dirección General de la Granja. Allí se elaboran informes con modalidad semáforo, con riesgo alto, moderado y bajo, de los productos que en ese mes, en ese bimestre o trimestre, tendrían riesgo de estar ingresando o porque está más bajo su precio en el país de al lado o porque no hay buena calidad aquí. Los motivos diversos los pone la Dirección General de la Granja con su competencia y el Mercado Modelo, y esto se intercambia con Aduanas, como una forma de colaborar.

Además de este trabajo conjunto, me gustaría agregar algo más. Nosotros recibimos la misma nota por parte de los productores que asistieron a esta Comisión, de

Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera. La recibimos por distintos canales: desde el Ministerio, desde la Comisión y desde la Comisión Nacional de Fomento Rural.

La granja tiene institucionalidad, que no solo es la Dirección General de la Granja sino, fundamentalmente, la Junta Nacional de la Granja. Ahí se sienta también la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Entre todos, y con el voto favorable de todos ustedes se aprobó hace unos años el Registro Nacional Frutihortícola. ¿Por qué es importante este registro? Cuando analizamos la situación fuimos a buscar al registro cuáles eran las producciones porque, salvo Rivera, con sandía, el resto de los departamentos no son netamente frutihortícolas, por lo cual no hay allí una agencia de la Dirección General de la Granja, lo que no quiere decir que si no hay producción no se atiende.

De los que vinieron y presentaron la nota hay un solo productor registrado en Cerro Largo como horticultor, que es el señor Sosa. ¿Qué pasa? Si no existe el registro es muy difícil generar políticas territoriales o diferenciales. Si no están, no sabemos que existen. Hoy en día en Tacuarembó no tenemos ningún productor frutihortícola registrado. Si vamos a Rivera, hoy tenemos setenta y cinco sandieros registrados. Eso nos permitió que un procedimiento que hace unos años no dio el resultado esperado este año sí fuera muy exitoso. Podríamos decir que no hubo sandía de contrabando que llegara al mercado, pero fue un trabajo que se hizo con la Intendencia de Rivera, con la aduana de Rivera, con los productores, con la Digegra. Se hizo una identificación y una estimación de la producción, productor a productor, de los sandieros que estaban registrados. Se los visitó, se hizo estimación de producción, productor a productor. Se generó algo así como una cuenta corriente y luego se generaron guías. Fue algo muy casero, pero se generaron guías de circulación y se ordenó la producción de sandía de Rivera, que llegaba luego al resto del país. Entonces, repito, se pudo hacer, no solo porque existió la voluntad, sino porque además, efectivamente, teníamos a los productores registrados. Les recuerdo que ese registro es georreferenciado, con lo cual teníamos perfectamente identificado su lugar de producción.

Entonces, creo que también tenemos que recordar a todas las organizaciones la importancia de mantener vivo este registro para poder generar las acciones en consecuencia.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Hay algo que no tienen por qué saber nuestros invitados, pero creo que es la primera vez en muchos años que la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Parlamento está integrada por gente toda relacionada a la producción. Nunca sucedió así. Digo esto para que vean la importancia que a veces se da al tema y esto atraviesa a todos los partidos. Indudablemente, cada uno de nosotros tiene perfiles diferentes. Voy a insistir en lo que más domino.

Voy a hacer dos solicitudes.

En primer lugar, al colega Olascuaga le pediría que nos alcanzara -no tiene que ser ahora, porque a la hora 14 tengo otra comisión- una evaluación de cómo funcionó el sistema de emergencia en cuanto a distribución de raciones y a cuántos productores se acogieron. Como lamentablemente no será la última vez que esto se haga, podría irse mejorando hacia adelante. En algunos casos es gratis, en otros hay algún sistema de repago. Quisiera saber cómo ha funcionado eso. Cuando lo tengan, por favor les pido que lo alcance como insumo a la comisión.

Por otra parte, quiero solicitar a la ingeniera Methol dos cosas. Dentro de pocos días tendremos la visita de las autoridades del Banco de la República y, lamentablemente, por el Parlamento pasará alguna cosa para tratar de que el sistema

productivo uruguayo gane tiempo de cara a lo que se está viviendo con la soja. Cuando tengan la evaluación desde el ministerio, les solicito que por favor nos la alcancen.

Quiero insistir en el seguro de rendimiento, sobre todo en lo que es la soja de cara a los próximos años, porque todo pinta para que siga siendo el único cultivo que pueda cambiar los números o que sea medianamente rentable. Para mí hay que insistir en un seguro de rendimiento. Hoy en el Uruguay no es imposible. Cada vez más hay un seguimiento de la producción. Son muy pocos los productores que no tienen detrás una cooperativa o un proveedor que no haga todo el seguimiento de la cadena.

Recién cuando los escuchaba, recordaba que era directivo de una cooperativa cuando recién se empezaron a implementar los seguros de granizo, que hoy es algo totalmente común, y los temores eran esos.

Dentro de los temores, nuestros visitantes no se refirieron a la aduana, porque están sentados al lado de la autoridad respectiva, pero implementar este tipo de seguros tiene su riesgo. Sin embargo, tenemos que llegar, sobre todo en el tema de las oleaginosas. El tema de índices lo veo -pero más para la producción ganadera- como un insumo interesante para seguir andando. Hay ejemplos en el mundo que han funcionado bien en los países ricos. ¿Qué necesita esto? Una gran inyección de capital los primeros años para que después los mismos productores vayan repagando el seguro.

Quiero dejar esto como inquietud y ver si podemos avanzar algo en conjunto, aportando cada uno desde su lugar.

SEÑOR OLASUCUAGA (José).- En relación al pedido de información sobre las operativas de emergencia agropecuaria a través del Fondo Agropecuario de Emergencia, tenemos toda la información disponible de lo que han sido las operativas anteriores, desde 2008 en adelante y, obviamente, de la operativa actual que aún está en curso. Entonces, una evaluación o un cierre de números va a demorar un poco

Hoy están llegando camiones con ración a algunos puntos del país para ser distribuidos, así que estamos en contacto. Inmediatamente podemos mandar la información relativa a todos los operativos anteriores, pero el operativo actual está transcurriendo. Capaz que sería sensato esperar a que termine y ahí cerrar los números y enviar la información.

No sé si el señor diputado Castaingdebat está de acuerdo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Se preguntarán por qué la insistencia. Nosotros en el Parlamento tenemos pocas instancias para este tipo de análisis, como el presupuesto o las rendiciones de cuentas. Este año estamos de cara a una, pero a veces nos cuesta mucho convencer a colegas de la necesidad de dejar fijo y estipulado este tipo de cosas en un presupuesto nacional. Por eso es buena la información y cuando la tengan, le pido que por favor nos la envíen.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero preguntar a la ingeniera Gabard -el año pasado hubo un problema grave por falta de frío y otras circunstancias que no sé si están determinadas ahí- acerca de algunos tipos de frutas sobre los que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -a través de la Digegra, con el Fondo de la Granja- realizó compensaciones, que estarán desembolsándose en estos días.

Quisiera saber cómo es ese operativo, cuáles fueron los índices de pérdida, qué montos se está dando a los productores y cuáles fueron las variedades.

SEÑORA GABARD (Zulma).- Lo que sucedió con los frutales en la zafra anterior fue lo siguiente.

El frutal de clima templado necesita entrar en reposo invernal para poder pasar el invierno, pero para salir de dicho reposo necesita mucho frío, en calidad y en cantidad. Eso se mide a través de lo que se llaman unidades de frío, porque importa cuántas horas el frutal estuvo en condiciones de determinada temperatura. Además, como sucedió el invierno pasado, muchas veces, después de unos días de frío volvía el calorcito, lo que significa retroceder diez casillas. A eso es a lo que nos referimos cuando hablamos de la calidad del frío.

(A continuación se acompaña la exposición con una presentación *power point*)

—Ponemos esto de la institucionalidad granjera, porque en la Junagra se asienta la Comisión Nacional de Fomento Rural, la Confederación Granjera del Uruguay, Cooperativas Agrarias Federadas, los productores del norte, la Cámara de Industrias del Uruguay, el Banco de la República, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas. Es en la Junagra donde se asesora al ministro sobre el uso de los recursos del Fondo de Fomento de la Granja. O sea que fue en ese ámbito donde se tomaron las decisiones y las definiciones para dar este apoyo.

En la presentación está explicado rápidamente lo que les estaba comentando acerca del aspecto cuali y cuantitativo de las necesidades de esas unidades de frío. Si esas necesidades no se cubren, esto afecta el crecimiento, el rendimiento y la calidad de los frutos; en algunas especies con mayor efecto que en otras.

Ahora podemos observar la estación meteorológica del INIA Las Brujas. Allí pueden ver los años normales.

Podríamos decir que la media está por arriba de 600 unidades de frío, desde 1990 a 2017.

En el 2001 tuvimos un mal año, fueron unas 400 unidades de frío, pero en el 2017 no llegamos a tener 200 unidades de frío. Hubo 197 unidades de frío, que es ese concepto en el que pesa la cantidad y la calidad. No sirve dos días de helada si al otro día estamos con manga de camisa. Eso es lo que causó esto. Esa es una foto de noviembre. Imaginen en noviembre árboles que estén en ese estado. Tal vez no se aprecia bien, pero en la foto están remarcados duraznitos creciendo y ramas peladas, con muy pocas hojas. Ese no es un árbol de noviembre. Entonces, analizada la situación, no solo por lo que los productores volcaron en el seno de la Junta Nacional de la Granja, sino también por lo que los técnicos, tanto del INIA como de la academia, como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca evaluaron, se llegó a definir esto. Ahí se muestra específicamente lo que preguntaba el señor diputado Larzábal.

En primer lugar, se definieron cuáles eran las especies que estaban afectadas. Fue el carozo y cuando hablamos del carozo, nos referíamos a todas las variedades de ciruelas -este año no hubo ciruela nacional- y a los nectarinos, que son los pelones, también en todas las variedades. En durazno, se atendió toda la variedad, a excepción de las que están en ese recuadro, que fueron prácticamente las primeras y que tienen menores requerimientos, por lo cual ellas en general -lamentablemente son las que hay poco volumen de eso plantado- no tuvieron grandes limitantes, porque cuando arrancó la zafra del durazno algunas de esas variedades se pudieron ver en el mercado y después que se acabaron no hubo durazno, así que se pudo atender en forma totalmente diferencial, porque hoy la frutihorticultura está totalmente georreferenciada. En el Registro Nacional Frutihortícola figura la superficie, la variedad y la especie de todos los productores.

El monto que se definió apoyar fue diferencial en función de si el productor estaba en manejo regional de plagas o no, premiando a los que sí lo estaban.

A quienes están en manejo regional de plagas se les calculó los costos de producción quitando cosecha y raleo -si no había fruta, no había costos de cosecha ni de raleo-, estimándose en US\$ 2.750 el 50 % de los costos de producción. Eso era lo que se apoyaba a quienes tenían el manejo regional de plagas y con el 50% a los que no lo tenían.

La población objetivo eran todos los productores que estuvieran inscriptos en el Registro Nacional Frutihortícola y, a su vez, que estuvieran, como siempre, al día con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ya sea por deudas del Fondo de Fomento, del Banco de Previsión Social o la Dirección General Impositiva.

En pepita -manzana, pera y membrillo-, la afectación fue en pera. Y dentro de la pera, la variedad afectada fue Williams. También se tomó el criterio del 50% de los costos de producción -simplemente varía el costo de pera y el de durazno- y 25% para los productores que no estuvieran en manejo.

Conociendo cuál es la situación de un productor de pera o de durazno, se hizo una diferenciación en carozo por la composición de un productor de durazno que, por lo general, es el más pequeño. No se hicieron restricciones en cuanto al tamaño ni al grado de afectación, porque en el caso del carozo se tomó el 100% de afectación.

En el caso de las peras fue diferente la afectación y, además, tenemos productores más grandes. Tenemos productores pequeños, medianos y grandes. En el caso de los menores de 2 hectáreas de pera, se tomó el ficto definido por el número de hectáreas de pera y un corrector de superficie. En el caso de la superficie, se tomó en cuenta el tamaño del productor. Podía ser un productor muy grande, pero que tuviera una hectárea y media de pera. Se corregía por el tamaño del productor.

En los casos de productores de más de 2 hectáreas, se agregó una corrección, que fue el corrector de la cosecha. Por debajo de 2 hectáreas se consideró que la afectación había sido total, pero de 2 hectáreas para arriba se aplicó un corrector de cosecha. Eso implicó que todos los productores de 2 hectáreas para arriba de peras fueran visitados por los técnicos de la Digegra. También se contó con la colaboración de los técnicos que están en el manejo regional de plagas, que visitan semanalmente los predios, así que fueron todos visitados y se estableció cuál era el porcentaje de pérdida que tenían. Nuevamente esto refiere a todos los productores inscriptos en el registro.

En la imagen aparece la forma de cálculo y la cantidad de hectáreas afectadas. Las variedades a apoyar en carozo son 823 hectáreas con manejo, más doscientas 242 sin manejo, es decir más de 1000. En pera son 437 hectáreas con manejo y 94 sin manejo, por lo que se trata de aproximadamente 550 hectáreas. El monto estimado total de este apoyo, que reitero surgió de recursos del Fondo de Fomento de la Granja, fue de US\$ 4.000.000. Eso se está haciendo efectivo en estos momentos ya que estamos realizando el pago a los productores. Se trata de aproximadamente 520 productores en total y el destino es posibilitar que ese productor continúe con su ciclo productivo. Recordemos que la frutihorticultura provee el 96% de lo que consumimos, por lo que hay un tema de soberanía alimentaria, pero también dábamos la posibilidad de que en caso de que el monte hubiera quedado muy afectado -como sucedió en carozo, donde se perdieron plantas-, el apoyo o recurso que se recibía se pudiera utilizar para arrancarlo y dejarlo en condiciones -con un verdeo- para una futura nueva plantación. Esos fueron los apoyos con los que se atendió al sector frutícola frente a este evento que no tenía cobertura de seguro.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que ha sido muy buena la explicación brindada y no me queda más que agradecer ya que mis expectativas han sido colmadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos viviendo un momento muy difícil en el que tenemos que estar todos unidos porque la agricultura y la frutihorticultura han pasado momentos difíciles, al igual que la agricultura hoy. Nuestro principal rubro de la zona sur y parte de litoral, que es la soja, está con problemas de calidad y de kilos por hectárea. El Banco de la República ya está dando señales y eso es muy importante.

SEÑORA GABARD (Zulma).- Para no discriminar quiero decir que si bien aquí en el sur la fruticultura tuvo este insuceso, también estamos atendiendo a productores del norte que fueron ampliamente damnificados en oportunidad de la granizada tan fuerte que se produjo en octubre de 2017 en Salto. Ese evento tiene cobertura y hay invernáculos que están asegurados y, como es lógico, el Banco de Seguros toma un invernáculo para asegurar cuando las condiciones son de asegurabilidad, o sea que el nailon de cobertura no puede superar los tres años y los palos tiene que ser de determinado diámetro, estar tratados, etcétera. Eso hizo que cuando se diera el evento no todos los invernáculos estuvieran en condiciones de ser asegurados y, por tanto, no todos lo estaban. Por ese motivo, se tomó una medida muy especial cuyo objetivo realmente fue consolidar la política de seguros del Ministerio. Se hizo un procedimiento para colaborar con el cambio de nailon, pero condicionado a que una primera entrega se haría luego de las evaluaciones, de que estuvieran en el registro y de compatibilizar eso con el Banco, porque si ya fueron atendidos por este no van a ser atendidos por el Fondo de Fomento. Después de cumplir todo eso se entrega un cincuenta por ciento del valor de ese nailon y el otro cincuenta por ciento es contra la entrega de la póliza. Es decir que la consigna es colaborar para que ese invernáculo se transforme, le puedan cambiar el nailon y termine estando asegurado porque el granizo tiene cobertura y para eso trabajamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El nailon es de la misma calidad o el que se utiliza contra el granizo es de mejor calidad?

SEÑORA GABARD (Zulma).- El nailon que se usa en techo es diferente del nailon de cortina y es más caro; se apuesta a un buen nailon.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entendido.

Fue un gusto recibir a las delegaciones de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Les agradecemos la presencia y el material que nos han dejado para trabajar.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/